



Cuenca, 11 de diciembre de 2001

Señores

**JUNTA GENERAL SOCIOS  
SERVXXI SERVICIOS EMPRESARIALES DEL SIGLO XXI CIA. LTDA.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Revisados los Balances presentados por la Compañía SERVXXI SERVICIOS EMPRESARIALES DEL SIGLO XXI CIA. LTDA, se puede determinar que la pérdida arrojada en el ejercicio económico 1999, se debe a que la compañía es de reciente creación y se tuvo que incurrir en gastos significativos para el normal desenvolvimiento de la empresa lo que espero se supere en un lapso de dos años.

Mi sugerencia y recomendación a la Junta General de Socias es que luego de la presentación de los Estados Financieros del 2000 al Organismo Superior de Control, se realicen los trámites pertinentes para cumplir con el capital mínimo establecido para las Compañías de Responsabilidad Limitada. En el epígrafe APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES del Patrimonio del Balance General, consta la cantidad suficiente como para transferir al Capital Social Suscrito y Pagado de \$ 400.00 USD que es el requerido.

Particular que pongo a conocimiento de las socias de la Compañía, para los fines pertinentes.

Atentamente,

CPB. Mercy Samaniego,  
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA.